



RESOLUCIÓN No. 3054

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario

25 MAR 2020

**EL SECRETARIO GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 8777 de 13 de julio de 2018, su modificatoria, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de **Conductor Mecanico Código 4103 Grado 17** de la Planta de Personal del ICBF, asignado a la Sede de la Dirección General, ubicado en el Despacho del Director General, es un cargo de libre nombramiento y remoción, y se encuentra vacante de manera definitiva.

Que el señor **OSCAR ARNULFO DÍAZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.726.150, cumple con los requisitos señalados en el Manual de Funciones para desempeñar el empleo de **Conductor Mecanico Código 4103 Grado 17 – Despacho del Director General**.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al señor **OSCAR ARNULFO DÍAZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.726.150, en el cargo de **Conductor Mecanico Código 4103 Grado 17**, de la Planta de Personal del ICBF, asignado a la Sede de la Dirección General que desempeñará en el Despacho del Director General, devengando una asignación básica mensual de \$1.700.082.00 M/L.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

25 MAR 2020

GUSTAVO MAURICIO MARTÍNEZ PERDOMO
Secretario General

Aprobó: John Fernando Guzmán U – Director de Gestión Humana (E)
Revisó: Dora Alicia Quijano Camargo – DGH GR/C